República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	**2019-01361**
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Ordena entrega de dineros

Dadas las manifestaciones elevadas por el señor JHONNY ALEJANDRO PALACIO CASTRO, se ordena la elaboración de los títulos judiciales a su favor en formato DJ04, para ser cobrados por ventanilla en el Banco Agrario.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
Juez
22

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d0184b9b886400396cc18be6ca7e225a976a3f644bbe03d40b4fab54f4570a40
Documento generado en 15/02/2021 03:00:47 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica